

*Recibida en lo x Real en 1788*



# REAL CEDULA DE S.M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

EN QUE SE MANDA GUARDAR

y cumplir la resolución tomada para que se remitan de España à las Islas Filipinas, à el servicio de los Cuerpos veteranos de ellas, el número de Desertores del Exèrcito, y otros reos, que no siendo de delitos feos, se destinan à Puerto

Rico y Presidios de Africa en la conformidad que se expresa.



**DON CARLOS POR LA GRACIA**

de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallòrca, de

Sc-

